



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 87 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 24.ABRIL.2019

En Teno, siendo las 09:12 horas, del día **MIÉRCOLES 24** del mes de **ABRIL** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 87** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida Alcaldesa I. Municipalidad de Teno por la Srta. **SANDRA E.VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión Ordinaria Nº 84/ 2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	05
05	Aprobar propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal Año 2019	05
06	Aprobar propuestas de modificación Presupuestario Presupuesto Área Municipal año 2019	09
07	Aprobar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	11
08	Compromiso de aporte municipal para etapa de ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Habilitación Plaza Población Principal, Teno" postulado al Programa de espacio públicos 2019-2020, SEREMI de Vivienda y Urbanismo	14
09	Asumir costos de operación y mantención asociados al proyecto "Construcción Sala de máquinas 4ª Compañía de Bomberos de Comalle Teno", año 2019, código BIP Nº 40.012.905-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	15
10	Asumir costos de operación y mantención asociados al proyecto "Habilitación Salón Recinto Medialuna, Teno", año 2019; Código BIP 40.012.905-0; postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	16
11	Informe 1º trimestre 2019, ejecución presupuestaria Áreas; Municipal Educación y Salud	17
12	Varios	28

01.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº 84 / 2016 -2020

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de Acta sesión Ordinaria Nº 84 2016-2020; ya ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 886/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 84 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 27 de marzo de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia se recibió a través del correo de los concejales en Secretaria Municipal una invitación dice Gonzalo Montes Viveros SEREMI de Vivienda y Urbanismos tiene el agrado de invitar a Ud. a : Ceremonia de entrega de 51 subsidios de ampliación mejoramiento de viviendas del Programa de Protección del Patrimonio Familiar la actividad se realizara el día viernes 03 de mayo de 2019 a las 17:00 horas , en el Hall de la Biblioteca Municipal, ubicada en Arturo Prat 365 de la comuna de Teno, Montero Viveros, agradece su presencia en esta actividad que permite realizar el compromiso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, con las familias chilenas, su confirmación, hay un correo electrónico, creo que también les llegó a ustedes en sus correos,

También está el OF. Int. N° 085 del 16.04.2019, del Director Subrogante de Administración y Finanzas Juan Carlos Valdés Figueroa a Alcaldesa de la comuna de Teno, siendo su texto el siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TENO
RENTAS Y FINANZAS

OF. INTERNO N° 085 /

ANT.: Solicitud presenta el 21 de diciembre del 2018, por don Pablo Sotelo I.

MAT.: Informa lo que indica.

TENO, 16 de abril del 2019

DE: DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA

A: ALCALDESA COMUNA DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

Por intermedio del presente y de acuerdo al Ant., quien suscribe viene en remitir a Ud., antecedentes en relación a solicitud de don Pablo Sotelo Inostroza, quien viene a solicitar una patente de alcoholes de giro Restaurante Diurnos o Nocturnos, que será instalado en local comercial ubicado en Avenida Comalle N° 221, comuna de Teno; se adjuntan los siguientes antecedentes:

- Carta solicitud de fecha 21 de diciembre del 2018, de don Pablo Sotelo Inostroza;
- Oficio N°111, del 29 de marzo del 2019, Sargento 2° de Carabineros, 3° comisaría Carabineros Teno;
- Oficio Ord. N° 008/2019, del 02 de abril del 2019, Junta de Vecinos Barrio Norte;
- Certificado N° 03, del 08 de abril del 2018, de Directora Desarrollo Comunitario;
- Informe Interno N° 05, e imágenes fotográficas, del día 08 de abril del 2019, de Inspector de Rentas Municipales.
- Certificado de recepción definitiva de obras de edificación N° 168, del 03 de agosto del 2018, de la Directora de Obras Municipalidad de Teno.

Lo que se envía a Ud., para su conocimiento y tramitación de aprobación del Concejo Municipal.

Le saluda atentamente.



JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JCVF/amvp.
Distribución:

- Indicado
- Dirección de Adm. y Finanzas (2)

SECRETARIO CONCEJO: eso es para incluir en tabla

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿incluir en tabla?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, para incluir en tabla

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, porque estamos al mismo día

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria, la autorización para otorgar patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro restaurant, en Av. Comalle N° 221, Teno urbano

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo tengo una cuenta Alcaldesa con respecto al Informa que se nos leyó y se nos entregó de Contraloría respecto a la investigación que se está realizando acá, en donde se daba cuenta y que tenía que responder la Municipalidad los 30 días hábiles y para lo cual entrego oficio para que se nos pueda entregar una copia a los Concejales respecto de esta respuesta a Contraloría

SRTA. ALCALDESA: ¿de qué tema?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la del Informe que está N° 518, que está don Sergio Espinoza y con respecto a las conclusiones que tenía que emanar la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no

SRTA. ALCALDESA: vemos el día del Concejo, bueno el 1 de mayo es día miércoles tenemos que ver cuándo vamos a hacer el Concejo el día jueves o lo hacemos el día viernes

SECRETARIO CONCEJO: o el miércoles siguiente

SRTA. ALCALDESA: o el día miércoles siguiente corresponde el día jueves siguiente, ya que tenemos varios en el mes cinco miércoles en el mes de mayo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO lo que sean más beneficioso para el Municipio porque si hay documentos

que aprobar y eso

SRTA. ALCALDESA: no yo creo que no tenemos como tanta urgencia pero aquí es el Concejo el que decide

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que sea mejor para el Municipio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sería el 2, 8, 22, los Concejos quedarían entonces el jueves 2, miércoles 8 y miércoles 22.-

SRTA. ALCALDESA: ¿están todos de acuerdo?

CONCEJALES: sí

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces el jueves sí, ¿todos de acuerdo?

CONCEJALES: sí

SECRETARIO MUNICIPAL: así lo establece el Reglamento

SRTA. ALCALDESA: yo tengo que dar una cuenta hoy día está con nosotros María Eugenia Yaconi, como Jefa de Gabinete, no porque esta Alcaldesa tenga como lo puedo explicar tenga mejor me evito comentarios, lo hemos decidido como equipo tengo que interpretar bien las palabras como todo se mal utiliza uno dice uno dice una cosa y se recibe de otra manera, María Eugenia viene hoy día a complementar un equipo de trabajo el cual la Administradora estando muy conforme Ángela creo que el Concejo también ella ha tenido la mejor disposición con todos los Concejales y siempre ha sido las directrices de esta Alcaldesa siempre y hoy día Ángela realmente esta sobrepasada con la cantidad de trabajo, viene eso en terreno y mejorando la gestión muchas cosas que netamente tiene que ver hoy día con el Jefe de Gabinete, que viene a incorporarse María Eugenia trabajamos con ella muchos los que la conocemos sabemos de su trabajo profesional por encima de todo y que espero que tengan una muy buena relación al igual con Ángela que también hoy día continúa en su cargo de Administradora, me gustaría darle un minuto Ángela que pudiera hablar con el Concejo que a raíz porque se suscitó esta contratación que nos alegra enormemente que ella este y que podamos conformar un equipo para que avancemos como

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: permiso buenos días, bueno comentarles que la necesidad de disponer de un Jefe de Gabinete en la Administración de esta Alcaldía, pasa básicamente por una serie de situaciones que ustedes han evidenciado y que pasa claramente por la sobrecarga laboral que hemos tenido, no solo la demanda de los Concejales, sino de la comunidad nos han exigido hoy día mejorar nuestra gestión y eso es lo que necesitamos claramente mejorar, es lo que María Eugenia como Jefe de Gabinete hoy día va apoyar en lo que es la Agenda de la Alcaldesa y la consideración de estas autoridades que están aquí presentes, para el control de las invitaciones, para los vocativos y en aquellos espacios donde se requiera mejorar el trabajo de la Alcaldesa, si es necesario, ¿alguna duda respecto de las funciones de María Eugenia que quisieran aclarar?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente como sugerencia en otros municipios, las funciones del Administrador, del Jefe de Gabinete, de los responsables directo de Alcaldía están en la página web, entonces eso es forma también de transparentar y queda todo más claro para todos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: muy bien ningún problema vamos a implementar con las funciones determinadas para María Eugenia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo le quiero dar la bienvenida a María Eugenia, no la conozco así como no conocía a María José tampoco conocía a Ángela cuando se incorporaron a la parte al área de administración Municipal y es algo que nosotros habíamos conversado en alguna ocasión y vemos que es importante que el círculo de confianza y cercano a la Alcaldía se pudiera fortalecer, en ese sentido María Eugenia a quien no conozco creo que puede ser que tiene un desafío importante también de poder trabajar con un buen equipo de cómo es Ángela y María José y también invitarla a que tenga la misma disposición que ellas tiene con nosotros, porque hemos tenido con Ángela llevamos dos años y con María José llevamos uno y la disposición de ellas ha sido siempre súper buena, como dice Paulo es bueno creo que si bien está en la página

web también se nos entrega a nosotros una descripción del cargo, para de repente poder tener claro y poder aprovechar bien su disposición y su trabajo, para no excedernos y tampoco desaprovecharla, entonces por lo mismo creo que sería bueno tenerla nosotros ahí y, como digo va a ser un buen apoyo para ti Ángela que te hemos visto que muchas veces estas ya colapsada con trabajo, así que bienvenida María Eugenia

SRTA. ALCALDESA: ya

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: eso Alcaldesa solamente pedir la Srta. María Eugenia esta porque ya lo habíamos conversado Alcaldesa, pero pedirles el mismo respeto que han tenido mi trabajo hacia mi como persona para ella que se viene incorporando a este equipo porque es una tremenda profesional, eso

SRTA. ALCALDESA: bueno, Ángela me comentaba ayer que Paulo necesitaba que la María Eugenia estuviera yo creo que él la conoce

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo ese día se lo dije a quién nadie echa vuelve solito

SRTA. ALCALDESA: si yo creo que eso reconocer que hoy día viene a trabajar con todos así que por eso queríamos comentarles, ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No solamente desearle mañana a María Eugenia su primera Cuenta Pública que sea un éxito

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me llegó un correo de la Sra. Ángela Muñoz solicitando cambio de reunión de Comisión de hoy día, yo creo que don Manuel no la incluyo precisamente por lo mismo porque viene la Cuenta Pública entonces cambiar

SRTA. ALCALDESA: nos gustaría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo le dije a la Sra. Ángela que el Concejo tiene que decidir para el cambio es un trámite pero hay que hacerlo

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día con el tema el mismo tema que pasa con la sobrecarga de trabajo hoy día no es que la Cuenta Publica este hecha con tanta anticipación porque hoy día una cosa lleva a la otra por lo tanto hoy día les pedimos como Concejo si pudiéramos cambiar para el próximo Concejo la Comisión eso es lo que se les solicita

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para el jueves

SRTA. ALCALDESA: para el jueves ¿están de acuerdo?

CONCEJALES: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con la misma normativa don Manuel

SRTA. ALCALDESA: se agradece mucho sobre todo las personas que hoy día estaban convocadas la Directora de Obras y también la SECPLAC y Seguridad

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe lo de la aprobación de la modificación municipal ¿no influye en lo

otro?, primero los dineros no se traspasan de uno a otro

SRTA. ALCALDESA: no creo

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación es Ley SEP donde los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 825 mil pesos; Devoluciones por 224 mil pesos; Mobiliario y Otros en 500 mil pesos; Programas Informáticos en 1 millón de pesos; total 2 millones .549 mil pesos; para aumentar a su vez la cuenta Alimentos y Bebidas en 825 mil pesos; Al Sector Privado en 724 mil pesos; Equipos Informáticos 1 millón de pesos, lo que da un total de 2 millones 549 mil pesos. Esta modificación fue solicitada por el Director después que analizamos el presupuesto y en base a lo que ellos están trabajando para la elaboración del PME del año 2019

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe pero antes venia como más especificado no sé cómo es Director nuevo don Sergio los gastos porque aquí dice para personas 805 mil, 724 al sector privado, pero no especifican que

JEFE DAEM (S): sí, pero nosotros nos preocupamos de conversar con el justamente por eso y es esencialmente por las actividades que realizan en las actividades propias del Establecimiento por ejemplo el Día del Carabinero el Día de la Madres, en gastos en personal y en gastos computacionales y periféricos son Data que no tienen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por Data nuevo

JEFE DAEM(S): sí, ya eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y los premios, ¿también es por el tema de competencias que tienen?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: son de las distintas actividades que tienen dentro del colegio y los alumnos destacados que es como implementando en varias Escuelas tanto en el primer semestre como en el segundo destacan a los alumnos que tienen mejor rendimiento en cada curso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: voy a hacer un paréntesis solamente a eso yo estoy en desacuerdo con ese tema de premiar a los buenos rendimientos porque de repente niños con otras capacidades tienen que también ser premiados entonces también si se va a premiar niños con buenos rendimiento de repente niños que están en integración también merecen un premio, el niño que es bueno para el deporte y no es bueno para el estudio también es un tema y yo creo que ahí tenemos que equilibrar vamos a caer en el juego del exitismo y no del complemento del ser humano

JEFE DAEM(S): es tan específico ese tema Alcaldesa y don Paulo, porque es posible que estén considerados esos alumnos también

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que habría que verlos o tenerlos por categoría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: solamente Alcaldesa verificar y pedir que se pueda adjuntar el oficio en otra oportunidad a la modificación porque esta vez no venían pero otras veces hemos visto que han adjuntado el oficio

ENCARGADA FINANZAS DAEM: pero venía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero no venía para nosotros

ENCARGADA FINANZAS DAEM: ¡ah!, pero es que nosotros entregamos la modificación si quiere le doy copia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero eso no esta

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora sí entiendo, gracias por todo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 887/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto Ley SEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	224.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	500.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	1.000.-
TOTAL M\$		2.549.-

AUMENTANN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	825.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	724.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000.-
TOTAL M\$		2.549.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la segunda modificación corresponde al Programa FAEP 2018, donde los gastos disminuyen en la cuenta Servicio Técnicos y Profesionales en 1 millón de pesos; para aumentar la cuenta Alimentos y Bebidas en 1 millón de pesos. Esto corresponde netamente a las actividades escolares el año pasado, cuando llegaron los recursos de FAEP 2018, para las actividades extraescolares son 6 millones de pesos y con el Coordinador en este caso que es Juan Valenzuela, vimos los ítem y alimentos, perdón para personas, dejamos un millón de pesos y se ocuparon como alrededor de casi 800.000.pesos el año anterior y traspasamos 200.000 mil pesos en el año 2019, no obstante por las actividades que ha habido durante el año esto ya se gastó y quedan más actividades por ende prefiero rebajar en el tema de servicios profesionales y tema de coffebreak el prefiere sacar esas cosas y dejarlas para colaciones para los niños por eso aumentamos un millón de pesos

SRTA. ALCALDESA: bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, lo que pasa es que voy a solamente remitirme a lo que está escrito sale lo que se gastó el 2018, con respecto al año pasado entonces al final hay como un

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: está como enredado eso ahí

SRTA. ALCALDESA: sí, hay que ser más claro lo mismo que hoy día para hablar tenemos que ser bastante claro porque se interpreta ¿ya?, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: profesor, ¿le alcanza con esta?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí, durante el año 2019 se tiene que adecuar el 2019 y en caso de que le faltar tenemos todavía como modificar el presupuesto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, lo encuentro poco, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, gracias ahora vamos a retomar el punto anterior

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 888/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto fondos FAEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201100000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

AUMENTANN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto el profesional don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**, en calidad de Director (S) de Administración y Finanzas.

DIRECTOR FINANZAS (S): buenos días, la modificación la única que se presenta por el área Municipal es por mayores ingresos Participación Anual del F.C.M. Art. 38 D.L. N.3063, de 1979, para suplementar la partida Máquinas y Equipos en la cuenta Otros por 500 mil pesos; esto es para la compra de dispositivos móviles antes de cuatro y ahora faltaba para completar para cambiar los dispositivos los celulares

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que estaba muy baja y los concejales solicitaron el recambio, hoy día hay para cuatro y está faltando para el resto por lo tanto hoy día se suplementa, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe don Carlos, se suplementa ¿por qué el monto del presupuesto era bajo?

DIRECTOR FINANZAS (S): sí, era bajo entonces, por eso hay que suplementarlo para la adquisición de la totalidad de los equipos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y se aumenta por lo que está diciendo la Presidenta de que es un tema de que los equipos han subido de costos o el Plan ¿subió de costo?

SRTA. ALCALDESA: y es de mejor calidad los que se van a entregar

SECRETARIO CONCEJO: es la renovación de los equipos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y por la renovación nos están pidiendo esto y ¿son para los seis?, para los siete

SRTA. ALCALDESA: claro no nos alcanzaba solamente nos alcanzaba para cuatro, entonces y hoy día para los restantes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora para los siete si no yo digo por el monto, ya, si es para los siete sí, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, ya

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 889/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151803000000	PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	500.-
TOTAL M\$		500.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	500.-
TOTAL M\$		500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hablando del tema de equipos telefónicos me gustaría que pudieran ver la posibilidad de ordenar los planes porque los planes de nosotros son súper altos y hoy día hay planes que tiene los costos a la mitad y me imagino que también se van a actualizar los planes la misma prestación de servicios de la Compañía a menos de la mitad del costo

SRTA. ALCALDESA: viene de mejor calidad es lo que pretendemos hoy día que se entregue a los Concejales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta quiere hablar la Administradora

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: bien solo comentarles que efectivamente al día de hoy queríamos tener sus equipos aquí en la mesa pero por un inconveniente de la misma empresa vienen en trayecto los equipos y espero que de aquí al viernes los puedan tener en relación al tema de los costos vamos a reunirnos con Cristian y con don Manuel para hacer una revisión para ver efectivamente que nuevas acciones podemos tener pero de acuerdo a lo que se estudió hasta ahora los planes que ustedes tienen y los equipos que se solicitaron no pueden ser inferiores a lo que ya hay lo que habría que hacer es limitarlos, limitar los datos pero es un tema que tenemos que analizar junto con Cristian Peña y don Manuel Villar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque claro los planes hoy día de nosotros son libres y tiene un alto costo y uno revisa la página web de Entel y el mismo Plan está a treinta y algo así que para que lo puedan revisar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el mismo plan

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si puede variar los mensajes de texto, pero

SRTA. ALCALDESA: Cristian, lo que pasa si te pudieran acercar un minuto que con respecto a los equipos que hoy día nos daba una sugerencia el Concejal Díaz de poder unificar de poder comentar hoy día que comprar los equipos nuevos para todo el Concejo incluyendo esta Alcaldesa y Matías daba aquí una opinión de que me gustaría que se le considerara también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el hecho de que hoy día los planes que nosotros tenemos tienen un valor de 60 y algo 69,

SECRETARIO CONCEJO: 59

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, 59 entonces son minutos libres internet libre y mensajes creo, entonces sería bueno que como los tiempos han cambiado los planes mejorado de dos años atrás, ahora que se pudieran adecuar a bajarlos un poco porque si tú te fijas hoy día los planes están costando 35, 32 entonces para que lo pudieran ver ahí, me explicaba la Administradora en conjunto con ella, don Manuel, para que se gaste menos mensualmente

ENCARGADO INFORMÁTICA: si, existe la posibilidad de a medida de que bueno vayan aumentando los planes porque se va a tratar de renovar algunos que ya estaban que usaban, también bajarles los costos los modelos son estándar para todos los modelos igual que es el modelo P 20

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque lo menciono eso, ahora porque uno con Entel saca tú lo sabes mejor que yo cuando uno saca un plan asociado a un equipo, después si bajas el plan te sube el cobro, entonces ahora es el momento, gracias.

07.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019.

Participa en este punto la Encargada de Administración y Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, antes de comenzar les entregue un explicativo que fue por un tema de que cuando hice el que correspondía a esta modificación, no se me grabó por ende les entregue un explicativo del Concejo anterior, dicho esto comienzo, ya, ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectado 98 millones 846 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Otras Remuneraciones en 61 millones 898 mil pesos; Alimentos y Bebidas por 1 millón 880 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 14 millones 174 mil pesos; Servicios Generales en 3 millones 622 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales por 15 millones 3 mil pesos; Al Sector Privado por 799 mil pesos; Mobiliario y Otros en 630 mil pesos; Equipos Informáticos por 300 mil pesos; total 98 millones 306 mil pesos. Esto corresponde a la hoja nueva que le entregue que son programas e imágenes diagnósticos, que corresponde a exámenes mamografías, proyecciones eco mamarías, pelvis y tórax, del Programa de Adultos Mayores, el Programa de Resolutividad y el Programa de Salud Familiar, para todos los establecimientos y este año se incluye el Manzano, la Posta el Manzano

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 890/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	98.846.-
TOTAL M\$		98.846.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	61.898.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.880.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14.174.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	3.622.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	15.003.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	799.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	630.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	300.-
TOTAL M\$		98.846.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: modificación número dos, ingresos aumentan en la cuenta Venta Activos no Financieros por 2 millones 365 mil pesos y gastos aumentan en la cuenta Combustibles y Lubricantes en 1 millón 800 mil pesos; Arriendos por 565 mil pesos, esto corresponde a la venta del remate que se remató un furgón y estufa equipos y los distribuimos en el combustible de los vehículos nuevos y en vamos a arrendar una impresora que es centralizada para todos el departamento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para cuando se tiene que imprimir harto

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: más que todo para llevar un control para el Departamento

SRTA. ALCALDESA: tenemos acá nosotros también

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: sí, acá hay

SRTA. ALCALDESA: sí bien ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 891/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151000000000	VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.365.-
TOTAL M\$		2.365.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.800.-
2152209000000	ARRIENDOS	565.-
TOTAL M\$		2.365.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: la modificación número tres, gastos disminuyen en la cuenta Otras Remuneraciones 35 millones 20 mil pesos, Equipos Informáticos en 470 mil pesos, total 35 millones 490 mil pesos; esto corresponde a que se decidió contratar al Químico Farmacéutico, no por honorarios sino que por plazo fijo para retenerlo quizás más para que sea más atractivo su interés

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el reloj control donde va

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: posta Santa Blanca

DIRECTOR DPTO. SALUD: a las postas San Rafael y Monterilla, que no tienen reloj control

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: tienen todavía las tarjetitas

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 892/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	35.020.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	470.-
TOTAL M\$		35.490.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	35.020.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTRO	470.-
TOTAL M\$		35.490.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN PLAZA POBLACIÓN PRINCIPAL, TENO”, POSTULADO AL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS 2019 -2020, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO

Hace uso de la palabra la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿se acuerdan que ya la habíamos postulado?, la vamos a volver a repostular ahora de nuevo

SECRETARIA SECPLAC: como señala la Alcaldesa vamos de nuevo con la postulación de la plaza de la Población Principal y lo que se requiere es que el Concejo apruebe el aporte del 1% para la ejecución, ahora a lo que vamos a postular es a Diseño pero de la información que uno postula y logra configurar el diseño es un monto de \$ 34.050.000.-, que es a lo que postulamos y la ejecución sería de alrededor de \$ 426.843.000.-, por lo tanto el aporte municipal sería alrededor de unos \$ 4.268.000.-, en todo esto sí solo nos piden el compromiso del 1%, sin monto asociado porque eso se va a resolver en el camino en caso de nos adjudiquemos el proyecto .

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 893/2016-2020

APROBAR y OTORGAR su compromiso de aporte requerido para la etapa de ejecución de la obra del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN PLAZA POBLACIÓN PRINCIPAL, TENO"** correspondiente al 1% del monto total de las obras civiles, para ser postulado a la etapa de Diseño del Programa de Espacios Públicos 2019-2020, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estos proyectos requieren una etapa de participación ciudadana, sería bueno que cuando se hagan esos encuentros pudiéramos participar, también para conocer estos proyectos y conocerlos también con la misma comunidad y las apreciaciones que ellos tienen

SECRETARIA SECPLAC: es que dos instancias, porque por ejemplo para postular requiere que la comunidad firme unas cartas de apoyo, entonces nos reunimos con las juntas de vecinos les explicamos, pero después si nos adjudicamos en el desarrollo del diseño la participación que es más, a esa se refiere

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí digo yo, para que seamos participes digo yo más allá de aprobarlos

SRTA. ALCALDESA: es donde está la escuela el anexo donde está la multicancha ahí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y esto ¿cuánto tiempo hay para presentar esto?

SECRETARIA SECPLAC: esto el 29, tal vez es la presentación, el lunes

09.- ASUMIR COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SALA DE MÁQUINAS 4ª COMPAÑÍA BOMBEROS DE COMALLE – TENO" AÑO 2019; CÓDIGO BIP 40.012.902-0, POSTULADO AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

Interviene nuevamente la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SECRETARIA SECPLAC: bueno, este proyecto posee unos costos de consumos eléctricos como agua y costos de mantención que se ha estimado en un costo mensual de \$ 40.508 y eso asciende a un costo anual de \$486.096.-

SRTA. ALCALDESA: lo mismo ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y la próxima semana más o menos ya

SRTA. ALCALDESA: van a tener

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la posibilidad de verlo

SRTA. ALCALDESA: se podría proyectar también Nancy estos proyectos

SECRETARIA SECPLAC: sí, en el próximo Concejo les

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, como vamos a la medialuna vamos in situ más menos

DIRECTORA SECPLAC: es que la sala de máquinas no es la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, no es que me refiero

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que te adelantaste al otro punto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son los dos

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 894/2016-2020

TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR costos de operación y de mantención asociados al proyecto que se indica, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), Gobierno Regional, proceso presupuestario 2019:

NOMBRE DE PROYECTO	COSTO DE N MENSUAL EN PESOS (\$)	COSTO DE ANUAL EN PESOS (\$)
CONSTRUCCIÓN SALA DE MÁQUINAS 4TA. CÍA DE BOMBEROS COMALLE, TENO CÓDIGO BIP N° 40.012.902-0	40.508.-	486.096.-

Participaron el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- ASUMIR COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION ASOCIADOS AL PROYECTO “HABILITACION SALON RECINTO MEDIALUNA, TENO “, AÑO 2019: CODIGO BIP 40.012.905-0: POSTULADO AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria, la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SECRETARIA SECPLAC: en este caso el monto mensual es de operación y mantención es de \$ 80. 037.- y eso corresponde a un costo anual de \$ 960.444.-

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 895/2016-2020

TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR costos de operación y de mantención asociados al proyecto que se indica, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), Gobierno Regional, proceso presupuestario 2019:

NOMBRE DE PROYECTO	COSTO DE N MENSUAL EN PESOS (\$)	COSTO DE ANUAL EN PESOS (\$)
HABILITACIÓN SALÓN RECINTO MEDIALUNA, TENO CÓDIGO BIP N° 40.012.905-0	80.037	960.444.-

Participaron el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

11.- INFORME 1° TRIMESTRE 2019, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREAS: MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD

Interviene en este punto el Director de Control, don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**, quien hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, carpeta con los antecedentes del Informe 1° Trimestre año 2019, de la ejecución presupuestaria de los presupuestos de las área Municipal, Educación y Salud.

DIRECTOR DE CONTROL: buenos días, se presenta el avance presupuestario del primer trimestre 2019, de cada área municipal Educación, Salud y Municipal, comenzamos con el Área Salud Municipal, tenemos ingresos percibidos reales al mes de marzo \$ 603.000.000.-, le han ingresado a Salud en forma efectiva, si nos damos cuenta el aporte del municipio en este período en el primer trimestre se han traspasado \$ 46.000.000.-, quedando por traspasar \$ 236.000.000.- de lo que se traspasó corresponde a un 16 % del presupuesto vigente, eso a la fecha al 31 de marzo, ahí están los otros ingresos de atención primaria que son siempre más menos en esa línea, en cuanto a los gastos los gastos devengados al 31 de marzo \$ 529.000.000.-, se han pagado efectivamente, corresponde a un 27% del presupuesto, quedando por gastar presupuestariamente \$1.468.000.000.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Marcelo disculpe ¿entre ingresos y egresos tenemos más egresos por primera vez?, ¿usted leyó 468 y 394?

DIRECTOR CONTROL: tenemos más ingresos siempre son mayores los ingresos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no egresos

DIRECTOR CONTROL: ingresos tenemos \$ 603.000.000.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, no estaba viendo el final

DIRECTOR CONTROL: \$ 603.000.000.-, han ingresado a la fecha por este período y gasto \$ 529.000.000.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, no al final don Marcelo

DIRECTOR CONTROL: la última, ese es el presupuesto, lo que nos queda por gastar y nos queda por ingresar, eso presupuestariamente eso es estimado, eso nos cambia presupuestariamente, esos son los saldos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, de todas formas entre lo que queda por recibir y por gastar es más alto lo que queda por gastar que lo que queda por recibir

DIRECTOR CONTROL: lo que pasa que han ingresado más, sin embargo un 30% ha ingresado del presupuesto vigente y en gasto solamente un 26% se ha hecho el gasto efectivo al 31 de marzo, menos gasto por el porcentaje digamos y esa es la diferencia como saldo exactamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien gracias

DIRECTOR CONTROL: luego tenemos el cuadro comparativo, vemos el aporte del municipio, del trimestre anterior a igual fecha al 2018 habíamos pasado \$ 56.000.000.- y hoy día 31 de marzo de 2019 \$ 46.000.000.- bajó casi 18 % del traspaso a esta fecha a igual período del 2018 al 2019, deuda exigible tenemos hoy \$ 33.000.000.- al 31 de marzo, también disminuyó un 22 % respecto al periodo anterior

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esta variación negativa corresponde a que ¿este año va menos plata a Salud? o ¿no?

DIRECTOR CONTROL: no, son más variables que esa, no es la única razón

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: puede ser que no va orientados en este trimestre

DIRECTOR CONTROL: claro, si vemos la página siguiente vemos la deuda de acuerdo a los ingresos prácticamente está saneada, porque todo lo previsional esta pagado, porque en el fondo eso es algo que descuentos previsionales, descuento único retención voluntaria, está todo pagado, se paga al 10 y 12 del mes siguiente, entonces hoy día desapareció esto, es una fotografía solamente al 31 de marzo a ese día ya el día 1º de abril cambia

SRTA. ALCALDESA: y estas facturas ya deberían haber sido pagadas varias

DIRECTOR CONTROL: y hoy día hay nueva deuda cambia todos los meses va cambiando nos indica con René Mellado, Director del Depto. de Salud, que no tenemos deuda previsional al 31 de marzo, está todo cancelado en el Área de Salud, pasamos al Área de Educación Municipal, tenemos ingresos al 31 de marzo ingresos percibidos \$ 4.079.000.000.- corresponde al 41% del presupuesto vigente, quedando por ingresar presupuestariamente \$ 5.645.000.000.-, aquí lo veamos nuevamente que es importante que lo reconozcamos o que lo veamos el aporte del municipio al Área de Educación, si se fijan en esa columna en esa fila no hemos traspasado nada el Municipio a Educación en este periodo evidentemente, nada entonces queda por traspasar \$ 150.000.000.-

SRTA. ALCALDESA: que están reservados para la última cuota que tenemos de los Profesores

DIRECTOR CONTROL: no, hemos traspasado nada, queda todo el saldo por traspasar eso hay que recalcar luego los gastos del Área de Educación, se han pagado efectivamente \$ 2.361.000.000.- que corresponde a un 24 % del presupuesto vigente quedando por gastar presupuestariamente \$ 7.363.000.000.-, ahí se distribuyen los gastos en personal, bienes y servicios de consumo y todo el detalle que tenemos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Marcelo una consulta, la gente que hace prestamos ¿cómo lo cancelan?

DIRECTOR CONTROL: ¿cómo prestamos?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: con la gente que solicita préstamos

DIRECTOR CONTROL: ¡ah!, si eso es cotizaciones voluntarias

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿cómo se descuenta y se descarga después?

DIRECTOR CONTROL: ahí se descuenta, llega todos los meses la planilla, por ejemplo un crédito de Los Andes llega todos los meses la planilla, cada uno con el valor y se descuenta

SRTA. ALCALDESA: y aquí donde se refleja

DIRECTOR CONTROL: aquí se descuenta en las remuneraciones personal, por ejemplo ahí tenemos todo incluido todo los gastos, ahí está incluido y la salida de los descuentos aquí está la renta completa, renta completa de esa renta se descuentan los descuentos voluntarios y aquí vamos a ver la página siguiente eso, se paga primero, vemos la deuda exigible por ejemplo si nos fijamos en este trimestre disminuyó un 5 % la deuda exigible, vamos a ver a que se refiere la deuda exigible y ahí es donde está las voluntarias, los gastos reales aumentaron los ingresos aumentaron un 20 % con respecto al trimestre del 2018 y aporte al municipio 2016 a igual periodo \$ 134.000.000.- el 2017 \$ 16.000.000.-- y a igual fecha el 2018 y el 2019 no se había traspasado nada a esta fecha, aquí vemos lo que usted decía como se refiere a los fondos ordinarios aquí esta ítem 2 o ítem 3, en este caso en total tenemos la previsión, descuentos voluntario, descuentos únicos son \$176.000.000.- y esto se cancela al mes siguiente ahí están pagadas las planillas, ya sea previsionales, cotizaciones voluntarias, que son Caja Los Andes, Coopeuch lo, que sea está pagado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: todo lo que es descuento por planilla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, no es declarado, esto es pagado

DIRECTOR CONTROL: pagado, si nunca hemos declarado siempre hemos pagado las cotizaciones

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero eso del impuesto que usted dice

DIRECTOR CONTROL: el Impuesto Único

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, me refiero a lo que son aportes voluntarios

DIRECTOR CONTROL: sí, descuentos voluntarios

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo me refiero a la gente que pide préstamos

DIRECTOR CONTROL: sí, aquí esta son los descuentos voluntarios son las retenciones voluntarias, yo quiero que me descuenten y aquí lo pagamos en esta cuenta retenciones voluntarias, todos los meses se paga a la caja por ejemplo Coopeuch, la planilla se va con un cheque y se paga a la Coopeuch, a lo que fuera según la medio que ellos envían y eso se descuenta a cada uno de nosotros en la liquidación y después se paga al mes siguiente, se paga en la caja en Coopeuch, donde sea todos los meses, pero como es voluntarios la cuenta se llama retenciones voluntarias, no es como el impuesto único obligatorio, eso es otra cuenta, también se paga todos los meses oportunamente, donde indica el Jefe DAEM, don Claudio Vergara al 31 de marzo no tenemos deudas previsionales del Área Educación, estamos al día, también nos indica que no existen deuda de perfeccionamiento de los docentes al 31 de marzo 2018, también estamos al día, luego pasamos al Área Municipal tenemos los ingresos al 31 de marzo 2019 efectivamente, por este concepto han ingresado \$2.033.000.000.- lo que corresponde a un 37 %, quedando por percibir \$ 3.400.000.000.-, aquí se detallan las patentes municipales como se han comportado, los permisos de circulación, vamos a ver luego, lo vamos a resumir en una página siguiente para que vean como se han comportado esos ingresos, siempre comentamos el Fondo Común hoy día al 31 de marzo han ingresado por ese concepto Fondo Común \$ 416.000.000.-, que corresponde que corresponde a un 17% del presupuesto, quedando por ingresar por eso concepto \$1.964.000.000.-, hay fecha donde igual llega el Fondo Común, ya luego tenemos los gastos devengados \$1.331.000.000.-, que corresponde a un 24% vigente, habiendo un saldo presupuestario de \$ 4.138.000.000.- también se distribuye gastos en personal, bienes y servicios de consumo, gastos que hace el municipio, subvenciones, aportes económicos, en resumen el cuadro comparativo, tenemos por ejemplo la deuda exigible y comparado con el año anterior disminuyo un 4% ahí tenemos que al Área de Educación, no hemos traspasado nada, a Salud por este concepto \$ 146.000.000.-, los ingresos aumentaron los gastos también, la deuda detallada al 31 de marzo teníamos el Área Municipal teníamos \$ 246.000.000.-, como les decía es una fotografía, eso ya está pagado el Fondo Común esa cantidad ya está pagada al mes de incluso está certificado,

luego que está pagada esa gran cantidad del Fondo Común de marzo se pagó y servicios generales son \$10.000.000.-, luego se envía la nómina de los pasivos contingentes del municipio al 31 de marzo del 2019, aquí se detallan las causas que están pendientes cada una de ellas, con el valor no es cierto, demandado si nos fijamos en la número dos, por ejemplo de los Profesores, ya este año se pagó la cuota 2019, queda un saldo solo del año 2020 \$ 300.000.000.- por pagar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa es la Salinas con Municipalidad de Teno

DIRECTOR CONTROL: ya se pagó el año 2019, el próximo año quedan por pagar \$ 300.000.000.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Marcelo, estos son los que están quedando solamente

DIRECTOR CONTROL: están en procesos esta detallado en qué etapa esta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y no sale el tema del Consejo de Defensa del Estado acá

DIRECTOR CONTROL: no, no está detallado acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, eso no sale por don Manuel, la demanda que hizo la Municipalidad al Consejo de Defensa del Estado, por el tema de Dolmen, no está acá

SRTA. ALCALDESA: tendría que preguntarle a la Lorena

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿se acuerda cuando yo le pregunté?, usted dijo que nosotros lo hacíamos cargo a través del Consejo de Defensa del Estado de esta citación

SRTA. ALCALDESA: le vamos a preguntar a Lorena de ¿ya?

DIRECTOR CONTROL: ya, aquí está el certificado de la Dirección de Finanzas que informa que ya está pagado el Fondo Común que hablábamos recién, ahí está la cantidad que está pagado, en abril se ejecutó el pago

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esta otra disculpe me quede pegado don Marcelo, en esta de los pasivos contingentes a la fecha el de los profesores está claro, el Correa con la Municipalidad de 200 millones ¿esa es la niña del transporte escolar?, y después viene Cea

DIRECTOR CONTROL: esa es la de los Profesores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pues esa es el de la niña Cea esa es el de la niña el Correa es otro

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el de la niña es por 500 millones

SRTA. ALCALDESA: sí 500

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y Contreras ¿por 30 millones?

SRTA. ALCALDESA: Palavecino

CONCEJAL SR. PABLO DONOSO: y Reyes

SRTA. ALCALDESA: esta es una niña que se quemó en la escuela que estaba con la Educadora de Párvulos y con su Asistente y la Sra. demandó

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esta ¿de cuándo está?

SRTA. ALCALDESA: en la escuela de Teno

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el año pasado fue

DIRECTOR DE CONTROL: eso, luego nos indica la Sra. Nancy Pozo que no hay deuda previsional al 31 de marzo del 2019, planta y contrata está al día, luego tenemos patentes comerciales como se ha comportado en el primer trimestre de enero a marzo ¿no es cierto?, ha ingresado realmente \$ 240.000.000.- presupuesto vigente \$ 440.000.000.-, quedando por percibir presupuestariamente \$199.000.000.- dentro del año deben llegar 200 millones de pesos por este concepto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: 200 o 240 o sea lo que se esperan pero debería ser 240

DIRECTOR CONTROL: presupuestariamente

SRTA. ALCALDESA: eso esperamos

DIRECTOR CONTROL: es decir ya ingreso 240 ese es el ingreso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: debería ser lo mismo por el otro semestre

SRTA. ALCALDESA: uno piensa que podría ser lo mismo, porque a lo mejor alguien no la ha pagado entera que puede haber pagado entera y no en dos cuotas, entonces sería que pensemos que nos pudiera llegar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ojala todos hayan pagado una cuota

DIRECTOR CONTROL: permiso de circulación, tenemos que también en importante conocerlo de enero a marzo ha ingresado presupuestariamente \$ 400.000.000.-, tenemos un presupuesto anual vigente de \$ 580.000.000.- quedando por recibir presupuestariamente \$ 181.000.000.-, esto es cuanto a los permisos de circulación y aquí una cantidad queda en el Municipio \$ 149.000.000.- y fondo comuna \$ 249.000.000.- y después vuelve por el Fondo Común esto es a marzo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esto es dentro de la segunda cuota la que se paga

DIRECTOR CONTROL: claro, en la segunda cuota

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en agosto

DIRECTOR CONTROL: y la próxima lámina representa los ingresos del Juzgado de Policía Local, primer trimestre tenemos ingresado \$ 51.000.000.-, ahí está el detalle de cada mes lo comparamos con el año pasado 2018 y anteriores y tenemos como se ha comportado efectivamente estos ingresos

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, bajado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: podríamos hacer una reunión después personal no me quedo claro este tema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora igual es o sea todo los años hay un alza en juzgado, en el mes de marzo asumimos nosotros que será por los cobros de TAG, ahora eso finalmente, esa es plata que servimos de caja entra y se va probablemente tenemos menos multas este

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que yo no lo tengo claro, eso son 15 millones de pesos al tiro en dos meses febrero y marzo sumando y comparando con el año pasado

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero antes tú veías lleno el Juzgado, ahora no ves gente ahora por ejemplo no hay nadie,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso que tenemos que ver ese tema es un tema

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: tendría que verlo con Carabineros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tenemos que conversar el tema nosotros de manera privada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el 2013 en todos los otros años hubo alzas

SRTA. ALCALDESA: pero, mira el 2015, en marzo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que había otro Capitán, si pero tenemos que hablar esto de manera privada

SRTA. ALCALDESA: además, que yo creo que esto también hay que hablarlo porque yo creo que no es que nosotros mandamos a Carabineros a sacar partes

DIRECTOR CONTROL: la siguiente lámina presenta los ingresos por la contravención a la Ley de Alcoholes, en el primer trimestre enero marzo \$ 210.000.-, quedando en el Municipio \$ 126.000 ¿para qué?, para fiscalización y prevención bastante reducido ha ido bajando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ese también es un tema

DIRECTOR CONTROL: es para prevenir para fiscalización lo que queda acá en el Municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero eso depende de allá ¿cierto?

DIRECTOR CONTROL: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya

DIRECTOR CONTROL: ha bajado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero disculpe Marcelo, haber para tenerlo más claro por ejemplo año 2017 \$1.891.000.- y \$ 1.134.635., para el municipio

DIRECTOR CONTROL: claro, esto queda en el Municipio para esta función

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para las funciones de la prevención y las diferencias del \$1.134.000.- y las del \$1.891.000.-

DIRECTOR CONTROL: no, lo que pasa es que el 60 % queda acá de lo que se reunió eso queda en el municipio para hacer la gestión que aparecen acá

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿el 40?

DIRECTOR CONTROL: se va al Servicio de Salud

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, gracias

DIRECTOR CONTROL: finalmente se presentan las unidades de gestión como han avanzado presupuestariamente, una de ellas ahí tiene el porcentaje de avance, Gestión Interna, Servicios a la Comunidad, Actividades Municipales 16%, recreativo y cultural, ese el saldo que queda por gastar por área de gestión, presupuestariamente, que él lo mismo el balance primero, por área de gestión si ustedes ven las cantidades van a coincidir exactamente y finalmente como todos los trimestres se informa en este caso por oficio de la Corporación Cultural que no existen deudas previsionales al 31 de marzo y también la Corporación de Deportes, informa que no tenemos deudas previsionales al 31 de marzo, eso es

Se agrega el punto de Otorgamiento de Patentes de Alcoholes, giro Restaurantes Diurno o Nocturno, en Av. Comalle N° 221, Teno urbano.

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias, ahora vamos a ver el punto que se incluyó en tabla que manifestó hoy día don Manuel que es el tema de las patentes Juan Carlos y Anita

Participan en este punto el Director(S) de Administración y Finanzas, don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA** y la Encargada de Rentas doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO**

DIRECTOR FINANZAS (S): con fecha 16 de abril del 2019 se envió el Of. Int N° 085 a la Alcaldesa del Director subrogante por la solicitud de la patente de alcohol de don Pablo Sotelo Inostroza, el trámite inicial ahí está indicando lo que necesita la patente de alcoholes, restaurant diurno, nocturno; el Of. N° 111 del 29 de marzo del 2019, al Sgto. 2° de Carabineros Tercera Comisaría de Teno, donde se le está solicitando la opinión; la respuesta la dieron ellos con fecha 29 de marzo del 2019 y el Informe Final, sobre medidas de seguridad dice que por lo indicado anteriormente y conforme a lo indicado en el artículo 8° de la Ley de alcoholes N° 19.925, que se refiere a la autorización de establecimientos de alcoholes, citado en el inciso 1°, que estén ubicados a menos de 100 metros de establecimientos educación, recintos policiales, no existen impedimentos legales a la respectiva Ley de Alcoholes 19.925, que al efectuar una revisión tanto por interior del local como en su exterior, no presenta algunas falencia, como asimismo se verificó vías de evacuación, contando con dos escapes, además cuenta con sistema de electricidad y entorno del local, que con respecto a las eventuales situación que podrían afectar la seguridad pública e interna del sector Carabineros de Chile, a través del personal de servicio, mantiene un rol preventivo, mediante su presencia en los diferentes lugares públicos del sector jurisdiccional de esta Unidad, lo que provoca una sensación de seguridad para todos sus habitantes, reguardando así los bienes públicos y privado, creando de este modo condiciones de equilibrio y paz social, del mismo modo, se desarrolla un control de orden público para practicar y hacer cumplir los actos, normas y leyes vigentes en el territorio nacional; esa es la opinión de Carabineros después tenemos el OF. Ord N° 8 del 02 de abril del 2019 del Presidente de la Junta de Vecinos N° 01 Barrio Norte Teno, Yankho Carrasco Meléndez a Alcaldes, dice bueno en relación a la solicitud de patente de alcoholes letra C, se adjunta carta de asamblea de fecha 28 de marzo del 2019, con 20 asistentes está la nómina, están las firmas, está el acta y se desprende de esto, dice de lo anterior se rechaza en asamblea la autorización de lo solicitado anteriormente, de la cual se adjunta el acta que da fe de aquello según lo dispone la Ley 18.695, eso es en conclusión

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cuántos son los integrantes de la junta de vecinos?

DIRECTOR FINANZAS (S): en esta hay un certificado, ahí viene N° 03 del 8 de abril del 2018, de la Directora de Desarrollo Comunitario, dice, mediante el presente la suscrita certifica que la entidad denominada Junta de Vecinos Barrio Norte, personalidad jurídica vigente, se encuentra con su directorio vigente desde el 21 de abril del 2016 en cuya elección se presentaron 23 socios al proceso de votación, cabe mencionar que en el proceso de elección anterior al mencionado realizado en junio del 2013, asistieron 32 socios, se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Administración y finanzas, en la reunión en sí de la asamblea del 28 de marzo firmaron 20 personas y esta el acta y esa es la opinión de la junta de vecinos, después viene el Inf. Int. N° 05, de imágenes fotográficas del día 08 de abril de 2019 del Inspector de Rentas Municipales, de acá se desprende que de la Inspección en terreno a la edificación considera lo siguiente: cumplimiento de la Ley N° 19.925, artículo 3,° clasificación letra C el local de carácter comercial, está diseñado y distribuido para funcionar como un restaurante artículo 7° de la Ley N° 19.925, la clasificación de la patente solicitada no está considerada como patente limitada artículo 8° de la Ley 19.925; no registra problema (solo para clasificación en las letras d), e) y o), con establecimientos ubicados a menos de cien metros como de educación, de salud o penitenciarios, recintos militares o policiales, de terminales y garitas de movilización colectiva y además del local comercial implementado, considera las características propias de un restaurant diurno o nocturno; está situado en el segundo piso del edificio con entradas independientes, existen baños diferenciado en género, cocina con pisos con cerámicos, murallas lavable, mesones y lavaplatos en acero inoxidable, considera varios aspecto al cumplimiento de normas sanitarias, además el edificio ya cuenta con permiso de edificación y se adjuntas las fotografías de las dependencia junto con todo lo que está diciendo de las dependencias, los baños, los mesones las cocinas, está todo un set fotográfico y los antecedentes

SRTA. ALCALDESA: y tiene todas las aprobaciones ¿de la DOM?

DIRECTOR FINANZAS (S): es que ahora viene claro viene el certificado de recepción definitiva de Edificación N° 168 de fecha 03.08.2018, de la Dirección de Obras Municipales y el certificado de recepción definitiva de las otras edificaciones cumpliendo con todo lo que debe cumplir y viene firmado por la Directora la Sra. Claudia Gutiérrez Herrera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, cuando les llegó ese documento

DIRECTOR FINANZAS (S): de quien de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de Claudia

DIRECTOR FINANZAS(S): está fechado acá el documento dice 03 de agosto del 2018

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero a Ud. ¿cuándo le llegó ahora?

DIRECTOR FINANZAS (S): es que se solicita eso lo tienen de antes, claro porque esa es la fecha que lo otorgaron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, es la misma razón social que hoy día pide patente de restaurant

ENCARGADA RENTAS: es la misma panadería que está ahí en Av. Comalle, es una botillería que trasladaron el año pasado el año pasado hacia la Av. Comalle que era de Comalle y ahora en el segundo piso quieren habilitar, ya tienen una cocinería pero quieren habilitar un restaurant

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe la Ley de esto de los restaurantes Sra. Ana María solo para recordar indica que no hay límite de patente de restaurant?

ENCARGADA RENTAS: no hay límites siempre y cuando ellos cumplan con los requisitos a solicitar y depende del Concejo si...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y los requisitos que según revisábamos están todos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y un horario de un restaurant Anita, ¿de qué hora es?

ENCARGADA RENTAS: es de las 10 de la mañana ¿hasta las cuatro?

SECRETARIO CONCEJO.: diurno y nocturno son dos patentes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿esta es diurno o nocturno?

DIRECTOR FINANZAS (S): son las dos, se toma dos

SRTA. ALCALDESA: ¿tiene que pagar dos impuestos también?

ENCARGADA RENTAS: si está establecido 1,20 UTM

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe don Manuel porque esto llega hoy al Concejo si fue enviado el 16 de abril enviado el oficio de la patente

ENCARGADA RENTAS: ¿cuándo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el 16 de abril según lo que nos decía don Juan Carlos

ENCARGADA RENTAS: mira lo que pasa es que el Sr. Sotelo pidió la patente el día 21 de diciembre del 2018, ¿ya?, existe mucho atraso el municipio envió los oficios el 07 de enero, Carabineros respondió el 28 de marzo insistiéndolo, llamándolos y la junta de vecinos el 02 de abril, entonces por eso se demoró

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no es que llegó el 16 de abril a

SECRETARIO CONCEJO: no, se devolvió había abajo faltaban antecedentes

ENCARGADA RENTAS: si nos faltaban antecedentes, porque no entró el Concejo anterior

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, porque fue el 16 de abril se puede haber enviado a través de como esto que siempre envía don Manuel y no estaba tampoco en el acta el tema de las patentes de hoy día, por eso que me extraña

SECRETARIO CONCEJO: se hizo una corrección y se entregó ayer en la tarde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: normalmente eso está en el acta, cuando vemos el tema entonces que venga del 16 de abril y estamos a 24, 8 días

ENCARGADA RENTAS: es que no hubo Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si no es eso es un tema de

SECRETARIO CONCEJO: es que se debió haber mandado ayer, pero cuando yo hice la tabla ayer ya estaba firmada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que habíamos hablado que estos documentos se tiene que enviar antes, para poder también nosotros hacer algunas consultas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el único rechazo que tiene esta patente es de la junta de vecinos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora la pregunta que me surge a raíz de la última patente de alcoholes que votamos que fue la del callejón Agrozzi, cuando habían muchos socios ahí nunca había participado tanto socio ni siquiera en la elección del Directorio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ni la constitución del directorio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ni en la constitución, mi pregunta es cuando nosotros vemos que votaron 20 personas, en esta vez veinte y tanto, en la vez anterior se está haciendo el cruce de información ¿con los socios reales?, socios reales digo con nombres porque puede que haya habido no se voy a votar, soy el socio voy con mi hermano que vive en mi misma casa y que es vecino, lo pregunto porque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tanto a favor como en contra

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo pregunto porque finalmente no sabemos quién voto a favor o quien voto en contra, pero lo pregunto porque la otra vez nos generó duda y finalmente terminamos no considerando la opinión de los vecinos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, disculpe terminamos pidiendo otra votación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero la segunda vez pasó lo mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso cuando ha habido poca gente

DIRECTOR FINANZAS(S): por lo menos acá el certificado de cuando se para la elección hubo 23 socios, que se presentaron a la votación cuando se eligió la nueva directiva que está vigente al 2016 y acá se presentaron 20

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro a lo que yo voy es que lo que teníamos la otra vez que había votado mucha más gente, que la que realmente estaba inscrita se acuerda cuando votaron por la de

DIRECTOR FINANZAS (S): tres personas menos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, eran tres menos

ENCARGADA RENTAS: claro es que ahora con el certificado de las organizaciones si es que habían 23 y votaron 20

DIRECTOR FINANZAS (S): está dentro del

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo voy a que efectivamente sean los socios

DIRECTOR FINANZAS(S): eso ya habría que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que eso hay que quizás hacer otros cruces para evitar que nos pasen cosas como la otra vez

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel disculpe, por el tema de los socios si votan 23 y son 90 por ejemplo de los socios ¿eso es válido?

SECRETARIO CONCEJO: son 25 % tiene que votar según la Ley

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿usted revisó eso?, o lo revisa Paola?

SECRETARIO CONCEJO: Paola, por eso se pide el certificado

DIRECTOR FINANZAS (S): no, pero el certificado dice que en el momento de la elección fueron 23 socios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero ¿en el libro de registro?

ENCARGADA RENTAS: es que ellos certifican, se supone que el libro de registro es de acuerdo a lo que certifican

SECRETARIO CONCEJO: y son organizaciones que están quedando muy pocos socios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: los que votaron están registrados ahí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y estos restaurant también vienen con música en vivo en la noche ¿o no?

ENCARGADA RENTAS: si la Ley les permite colocar música

SECRETARIO CONCEJO: si está reactivado, pero vemos que las organizaciones del radio urbano estamos mal igual que la Unión Comunal, también está muy baja, yo tengo citado a don Gustavo que va a tener que hacer

ENCARGADA RENTAS: los restaurantes que tengan este tipo de patentes podrán realizar espectáculos consistentes en música en vivo

SRTA. ALCALDESA: pero, yo no sé si ese será el espíritu de colocar en este local

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estando la Ley

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero hablamos de música en vivo en un restaurant, es como el ejemplo que nos daban la otra vez

ENCARGADA RENTAS: es que no va a ser baile, es como colocar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no va a ser baile

ENCARGADA RENTAS: se supone que eso es como para la gente que va a comer

SRTA. ALCALDESA: pero por ejemplo, hoy día el negocio que tenemos acá al lado del Otto, no el Retro hoy día nosotros le estamos dando permiso contantemente para que tengan música en vivo y, hoy día es cosa que no cumplen la normativa porque Carabineros nos ha indicado que hoy día tienen que tener otra puerta, medidas de

seguridad y nosotros como municipio hemos dado, porque son muchos jóvenes incluso ahí la concejal intervino por un grupo que hay, que ellos, los jóvenes quieren ir a difundir su música en el Retro y se les ha dado permiso y es música en vivo, yo no sé si ustedes ¿han participado?, pero llevan grupos como tocatas

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: nunca ha habido ningún problema que yo sepa, en esa nunca ha habido reclamos, nada

SRTA. ALCALDESA: sí, ningún problema entonces

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa yo quiero tomar algo que venía en el informe y coincide con lo que dice usted el Retro tiene una puerta de salida y acá decía que tenía dos y justamente los casos que han pasado en Curicó últimamente con incendios y otras cosas ser revisaba que tiene un solo acceso entonces el de hoy tiene dos y eso nos da una tranquilidad desde el punto de vista de la prevención de los riesgos y también creo que es importante revisar los locales que hoy día están existentes si la normativa estaba

SRTA. ALCALDESA: si pues se está revisando y tienen que regularizar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y este por ejemplo ¿qué pasa con el Retro?

SRTA. ALCALDESA: ellos lo están en

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: están en proceso

SRTA. ALCALDESA: sí

ENCARGADA RENTAS: aparte que este es un local nuevo

SRTA. ALCALDESA: es diferente, no es como ellos, ya, ¿votemos?, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa con tal de ir a cantar, sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo me voy a abstener por el tema de las fechas, yo creo Alcaldesa que lo hablamos a final de año esto no puede ser, o sea están llegando los documentos, se nos dice que tiene que tener ciertos días, entonces no es tanto por el tema del proceso es por el tema de las fecha, yo no sé dónde se paró, sí está el 26 de abril enviado el documento, tiene que haber venido ayer en el...

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo lamento y como Alcalde tengo que asumir responsabilidades yo, el Secretario Municipal que aquí esta don Manuel se le informó hace bastante tiempo que se colocara en tabla y el mismo le dijo se traspapelo yo creo que uno tiene que hacer un mea culpa que yo tengo que dar la responsabilidad de parte mía, porque a mí Anita se le ha preguntado muchas veces, el local cuando se coloca en tabla y esto se sabía que se iba a colocar en tabla hoy día, yo pido las disculpas correspondientes concejal, porque fue un error netamente de acá ¿ya?

SECRETARIO CONCEJO: si eso yo también quiero agregar algo, de que siempre que me entreguen una copia de lo que ustedes entregan, antes siempre me entregaban una copia de la patente, pero ahora no me la entregaron, entonces en hacer todo el circuito

SRTA. ALCALDESA: por eso yo les quiero dejar bien claro que hoy día ustedes como unidad le entreguen todo a él, porque efectivamente yo a don Manuel lo llamé en el Concejo, varios Concejos atrás, don Manuel coloque en tabla apunte y yo personalmente lo llamé, entonces don Manuel hoy día yo creo que fue un error nuestro que a lo mejor los tiempos, pero efectivamente fue un error nuestro ¿ya?, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: antes de aprobar Alcaldesa quisiera recalcar algunas cosas que tocamos la otra vez, cuando aprobamos la patente en el callejón Agrozzi, si el informe era vinculante o no vinculante en este caso de la junta de vecinos, yo creo que tenemos que analizarlo bien ese tema porque aquí no está siendo vinculante en la decisión, el otro tema discrepo también un poco con el informe de Carabineros respecto a la prevención que hace acá en el tema de los locales, pero si cumple con los requisitos y la normativa no tendría por qué decir que no, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también comparte con el resto del Concejo y yo también apruebo número doce

Con la abstención de votar del concejal Sr. Paulo R. Donoso Osses y, con el voto favorable de la Alcaldesa, de la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete y de los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz, se acuerda lo siguiente.

ACUERDO N° 896/2016-2020

OTORGAR la patente de expendio de bebidas alcohólicas en la clasificación y dirección comercial que se señala, solicitada por la persona que se individualiza a continuación, en atención a los antecedentes presentados al Concejo Municipal por la Dirección de Administración y Finanzas:

Nombre contribuyente	PABLO ALEJANDRO SOTELO INOSTROZA
Rol Único Tributario	18.105.862-5
Clasificación	Artículo 3° Ley N° 19.925: categoría Letra C) RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
Dirección Comercial	Avenida Comalle N° 221, Teno urbano, comuna de Teno

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

11.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: varios ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, varios una bueno traía como varios unos oficios que ya fueron entregados por la Administradora estamos OK ahí, y bueno hay una observación que la definimos pero la vamos a arreglar en estos días vi que esta semana efectivamente va a entrar en el trabajo del taxibus Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: con los dializados afortunadamente va a empezar a trabajar con los dializados, que nos habían dado algunas preocupaciones, mi pregunta con ellos como va a ser va a ser un programa especial para dializados, se va a ser un catastro de la gente de la comuna

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa que hoy día los que tenemos dializados están incluidos se mantuvo el servicio con ellos hasta último minuto hasta se podía funcionar en taxibus el taxibus fue entregado en enero y tuvo fallas, tuvo fallas en el alzador de la rampla por lo tanto hoy día que bueno que me lo pregunten, nadie me lo había preguntado por qué no funciona, entonces tuvo problemas y se mandó a arreglar y se hizo efectiva la boleta de garantía y el día jueves santo se entregó reparado el taxibus, por lo tanto se tomó la medida que a partir del día ayer lunes empezara a funcionar ya como corresponde, se va a contratar la persona que va a manejar el taxibus, un técnico paramédico va a acompañarlo, una cuidadora para que pueda bajar los paciente y ayudar a subir a los pacientes, estamos coordinándonos hoy día a través de Departamento de Salud con el Director, para la técnico mientras tanto pueda estar la cuidadora y la persona también que maneje por las

competencias que le corresponden y también hoy día Lorena está haciendo un documento que nos eximen de toda responsabilidad por el riesgo que corren los pacientes de diálisis en el traslado, que nos recomendó el director y también nos recomienda el director que fue a hablar con la persona de FONASA que él también tiene un documento donde nos podemos apoyar, que nos eximen de toda responsabilidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: responsabilidad entiéndase alguna

SRTA. ALCALDESA: descompensación algo más grave que pase, por lo tanto hoy día gracias a Dios estamos normando este tema y ayer mismo se vinieron a inscribir dos personas más, que coincidan con los días lunes miércoles y viernes y están viendo los casos a través de Catalina, Catalina ve los casos para la gente que necesite el tema de la diálisis

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cuántas personas puede llevar?

SRTA. ALCALDESA: la capacidad ¿cuánta es la capacidad Nancy?

DIRECTOR SECPLAC: no recuerdo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: no me recuerdo, no si no es tanto menos porque adelante tiene un espacio para colocar las sillas de ruedas, para que la gente vaya en las sillas de ruedas y es amplia la silla de ruedas, yo creo que tiene que ser como unos doce, porque hay un espacio grandote donde después sube la rampla

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: esto ¿es para trasladarlos a Curicó?

SRTA. ALCALDESA: a Curicó, así es que ¿no sé si les quedó claro?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí me agrada el hecho de que hayan tomado las consideraciones con que el chofer, sea un paramédico que vaya, una cuidadora y también eximarnos de responsabilidades y que quede claro, que finalmente no es una obligación del municipio sino que es un programa y espero que la gente lo tenga claro eso

SRTA. ALCALDESA: además que bueno que se pueda tener claro, porque nosotros con el Director del Departamento fuimos a Chimbarongo, a darle solución a la gente, a darle solución cuando nuestros choferes no querían manejar por el mismo tema del riego que corrían y hay varios que están yendo a Chimbarongo, donde tiene una regia atención y los vienen a buscar y a dejar y nosotros hoy día mantuvimos los que estaban, porque eran reacios al cambio, pero hoy día se inscribieron dos más, que hoy día y tienen que haberlos estado trasladando así que vamos a ver el cupo y todo lo evalúa Catalina Arenas ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, esos costos del chofer, paramédico, la cuidadora, ¿esos están considerados en el presupuesto municipal o salud?

SRTA. ALCALDESA: no, dentro de municipal va a ir una persona que trabaja se le va a signar la función y de la cuidadora, estamos viendo cómo podemos hacerlo, vamos a ver cuánto cuesta y que sea una cuidadora si tenemos que modificar, vamos a ver pero mientras estamos apoyándonos con el Director del Departamento de Salud que ha destinado lunes, miércoles y viernes para poder trasladar los pacientes, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: siguiendo don el tema de salud y a raíz de la reunión que tuvimos con el tema de La Montaña hace unos días, solicitar que se pueda, bueno nos dimos cuenta doctor ese día cuando mientras hablábamos con el tema posta recordé yo la cifras que nos había entregado usted acá, en el Concejo, cuando indicamos que en promedio se atienden 5 personas, entonces ahí el paramédico Carlos Cáceres nos indica que el atiende más, pero que no alcanza a digitar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, alcanza a informarlo a digitar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, de ahí nosotros nos damos cuenta de algo que nos había mencionado el en octubre del año pasado

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros lo hacemos por las cifras oficiales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo tengo clarísimo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si usted hace algo y no lo registra, no está hecho

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que no si yo lo entiendo súper bien y eso hablamos en cuanto a los reclamos a las denuncias lo que existe y lo que está registrado y lo que no, no ahora lo que me preocupa es que efectivamente se está haciendo trabajo que no está quedando registrado, eso no sé si será si lo que le quedó pendiente de un día, lo ingresa al otro o todos los días le está quedando algo y eso me preocupa por un tema de que no estamos llevando las estadísticas como corresponde, o sea hoy día quizás no sabemos cuántas atenciones están quedando sin ingresar y finalmente en esa posta estamos registrando, menos trabajo del que realmente está haciendo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: haber hay que tener cuidado con lo que se dice, porque uno si no tiene un respaldo realmente esa posta ha ido decreciendo su número inscrito desde hace cuatro años, recuerden que esa Posta se hizo en aquellos años que no había accesibilidad no había vialidad hoy día usted tiene un camino que en 10 minutos está en la Posta Santa Blanca donde hay Medico todos los días donde hay otros recursos la gente que está alrededor de esa Posta no deben ser más de 40 casas las cuales la mayoría tienen vehículos y muchos son de Santiago esa Posta evidentemente esta para entregar recetas de crónicos si uno ve las atenciones que hace el auxiliar, la gran mayoría son entrega de recetas en crónicos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿no se registran?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si se registran, yo dudo que esté dejando de registrar tanto como él dice

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es algo que nos dijo, estaba la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: bueno yo se lo plantie a Director donde él dice que atiende 15 personas diarias, donde también le plantie al Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no me cabe ese número

SRTA. ALCALDESA: donde habían vecinas que están muy molestas por la mala atención de la Posta Santa Blanca, tanto de los funcionarios que el doctor Castro atiende muy mal, que ahí la persona que atendía muy bien el Dr. Henry, varias cosas que ahora están

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero esas son dos personas que conversaron con usted y que tiene otras afinidades con el Dr. Henry o no tienen afinidades con el Dr. Castro y eso lo conversamos con usted en privado, nosotros reforzamos Santa Blanca, pusimos 8 horas más otro médico y compramos un electro de primera generación, en Curicó quedaron extrañados cuando llevaron el electro de acá que hasta con software de última generación, pusimos una DEA que no existía, estamos haciendo el estacionamiento ahora que me están mandando las fotos está quedando espectacular, entonces yo creo que los chilenos tenemos la costumbre de ver el vaso medio vacío y no lo lleno y esas personas díganme, si esta tan mal Santa Blanca y ha aumentado la mortalidad, si han aumentado los casos de personas que hayan tenido sucesos fatales o algo, no, no es así yo veo si uno en salud tiene que ver la poca plata que tiene y como ser más efectivo, yo no puedo estar destinando tanta plata a una posta que cada vez tiene menos atenciones, yo sé que hay un nacionalismo por así decirlo en la posta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una pertenencia con el barrio

DIRECTOR DEPTO. SALUD: una pertenencia que han llegado personas de afuera y que quieren levantar banderas de lucha, quizás con que fines electorales a futuro, o sea tengo que ser realista yo conozco nuestra realidad nuestro pueblo, nuestra comuna así que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo no puedo poner un CESFAM en el Manzano, como dicen algunos porque hay que cumplir requisitos

SRTA. ALCALDESA: y tampoco en Santa Blanca

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y eso la hablamos con el Director de Servicios y con la Alcaldesa y fuimos a ver y el doctor Max Aguilar, dijo no era viable ahí por todo lo que hemos conversado, si va a tener que hacerse posta si o si ahí, porque la plata que nosotros pensábamos destinarla en Santa Blanca no puede, no se puede hacer una posta al lado de otra posta, y lo que es el desafío que tenemos recuerden que esos recursos están programados para el 2020 y 2021 el comprar otro trozos de terreno, el que compramos en aquella oportunidad que estuve aquí 500 metros hay que comprar otro retazo para hacer ojala otros 100 metros para hacer ojala unos 1100 metros como mínimo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en Santa Blanca

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, en El Manzano, ser procesado si el Manzano, mira va a tener que seguir teniendo posta, el Carlos nos hizo un show ese día que fuimos con él, nos hizo un show el auxiliar cuando fuimos con la Alcaldesa, pero él tiene su personalidad y no lo vamos cambiar a estas alturas, pero déjenme decirles que esa posta por mucho que digan cosas no atiende gente en el número que señala

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y quiero ser responsable al momento de decir, que yo teniendo el hecho y que lo que conversamos ahora, que trabajamos en base a las cifras reales, ahora también nos vamos a los casos que nos planteaban los vecinos, nos decían nosotros de repente nos desocupamos a las diez y tenemos que esperar entre que Carlos se desocupe para que nos entregue los remedios o

DIRECTOR DEPTO. SALUD: se desocupe de que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de otras labores que está haciendo

SRTA. ALCALDESA: de atender, por ejemplo él está curando un paciente y no puede entregar el remedio y la gente tiene que irse a las doce, a la una

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero cuantos pacientes tienen que curación actualmente, unos cuatro

SRTA. ALCALDESA: pero doctor, de que el hoy día dejó en evidencia que habían cuatro concejales en la actividad, don Manuel Solís, doña Sandra, don Wildo y don Matías, don Paulo y don José Luis no fueron, andaba en Santiago y dio las excusas con el caballero que dirigía la reunión, que andaba en Santiago que andaba con su señora en control, entonces lo que pasa es que dejaban en evidencia que ellos efectivamente el atiende 15 personas y la gente estaba súper empoderada en el tema de que ellos, la gente que decía lo que dice Matías que él no les podía entregar los remedios porque él está por ejemplo, curando a una persona y tenían que esperar toda la mañana para que les entregará los remedios

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero ¿se va a demorar en curar una persona toda la mañana?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber, yo creo que el caso de decir toda la mañana claramente es exacerbar la situación

SRTA. ALCALDESA: dos, una hora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hipérbole

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero fue lo que dijo la gente no estoy poniéndole palabras

SRTA. ALCALDESA: sí

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo creo que ahí perdonen, que sea claro y franco, ahí hay un adoctrinamiento del auxiliar a su población o sea, si nosotros yo les propuse llevarle un informático para que le enseñara y le dijera

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si eso dijo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ingresar que no es nada del otro mundo, no, no, no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que en ese caso hay que ver internamente definitivamente con el

DIRECTOR DEPTO. SALUD: después lo que quiso que le contratemos a la señora, lo vimos contratarle un par de horas, porque recuerden que nosotros por la Ley de derechos del paciente no puede tener todo el mundo acceso a una ficha de alguien, i yo tengo mi ficha y tengo que se yo una sífilis no quiero que se sepa, claro porque eso es privado, entonces yo creo que ahí hay un aprovechamiento el creyó que nosotros íbamos a cerrar la posta y la Alcaldesa estaba y le dijo si nunca vamos a cerrar esa posta, lo que pasa es que en esa posta no hay que invertir tanto dinero porque hay necesidades y crecimiento de población en Santa Blanca y esos necesitan más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber pero doctor, yo creo que entiendo su punto, yo también quiero ser súper realista en lo de San José hacia arriba, yo creo que ahí hay más de 40 casas ahí ya, hay un tema de población en aumento permanente en el sector, especialmente en La Ballica y El Culenar, está llegando mucha gente también a vivir

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: con la proyección de agua potable

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con la proyección del agua potable y el tema del pavimento, yo creo que si pavimentan 5 kilómetros hasta más adentro hasta La Ballica, va a haber más gente que va a comprar, no pero a que me refiero es que esa posta o consultorio o no sé lo que esa ahí en El Manzano y lo digo así porque en realidad el edificio me parece que tampoco es algo digno para la atención de las personas

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y no es culpa de aquí, creo que siempre se mantuvo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y que no había agua potable

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ni intervención entonces, que quiero decir que con los recursos que van a ingresar que no se pueden cambiar lamentablemente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: va a tener que hacerse ahí otra posta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si eso lo habíamos conversado la otra vez que la idea era a lo mejor darle una manito de gato, por llamarlo así, comillas a la posta El Manzano para que se mantuviera un poquito mejor no sé, va a poder hacer porque la idea era que Santa Blanca potenciarla

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si entre el 2020 y 2021 vamos a construir una nueva posta ahí ¿para qué vamos a usar plata?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso le digo, es que la idea era como a lo mejor lo que teníamos arreglar, se acuerda cuando conversamos la otra vez acá, entonces lo primero es que tenemos que tener claro que probablemente que para allá quiero ir la nueva posta con la construcción, se va a llegar más gente y eso también y para allá, quiero ir eso va a ampliar a lo mejor contratar un digitador como decía usted a lo mejor no va a tener que ser la Sra. de don Carlos, porque ahí hay un tema y yo ahí estoy con usted que hay informaciones que son demasiado privadas para que la mantenga un matrimonio, que puede en una conversación aunque no lo queramos sale la conversación, entonces yo creo que también es un tema no de enseñar sino que indicar cuales son los procedimientos reales que tenemos que hacer con la posta

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que yo les puedo decir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y por ultimo por el tema de Santa Blanca, yo creo que ustedes como departamento tienen que hacer una encuesta de satisfacción porque así con la gente vamos a saber en realidad

DIRECTOR DEPTO. SALUD: está hecha

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero no están los resultados entonces

DIRECTOR DEPTO. SALUD: están publicados en el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero la Alcaldesa, no andaba a lo mejor con esa encuesta ese día para ese día decirle el 50 % está de acuerdo con el doctor Henry y el 50 % está de acuerdo con el doctor Valdés, estoy dando un ejemplo, si pero a que me refiero que a lo mejor algo más personalizado, a lo mejor para nosotros no la del Ministerio, algo más propio para que también la gente entienda que la gente no está descontenta con la posta Santa Blanca, aquí al final lo que se está queriendo decir es que la posta Santa Blanca, como que no cumple, la posta el Manzano si cumple y al final tenemos dos realidades distintas que no son tan distintas las dos están cumpliendo, hay criticas como usted decía por un lado y otro pero tenemos que tener también algunos instrumentos que nos digan saben que según nosotros lo que usted nos ha dicho es todo lo contrario, porque eso es al final

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si al final el comidillo es tremendo

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que con el director está conversado que se va a ver el terreno, incluso hay gente de la comunidad que está viendo donde hubieran los 1.200 metros que faltan y ver que vamos a hacer y ese es un compromiso que tenemos como municipio y como Departamento, para poder verlo y esa posta poder reponerla allá en el sector, ahora me decía el concejal y ¿en la Ballica?, hoy día hay que buscar la opción mejor y no perder esta alternativa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo decía la escuela el Culenar, pero queda muy lejos

SRTA. ALCALDESA: claro

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo creo que aquí la piedra angular es tener el terreno porque se va a hacer una posta nueva, segundo no va a poder esa posta nueva tener una persona hay que tener otra y tercero si quiere la encuesta de satisfacción usuaria año 2018, esa disponible donde la posta Santa Blanca no sacó las calificaciones que dice usted y una encuesta que hizo personal ajeno a salud, una empresa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nosotros no hemos dicho nada, si estamos diciendo lo que la gente dice

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, no, yo le digo porque la gente puede decir lo que quiera, si yo puedo decir cualquiera cosa pero la realidad es otra, si hay una cosa personal mía contra ese auxiliar yo voy a hablar peste, pero si soy amigo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso mismo, yo insisto que nosotros necesitamos esos datos porque con esos datos la conversación cambia con todos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo me comprometo a traer a la próxima sesión las encuestas de satisfacción usuaria de todos los establecimientos que tenemos año noviembre 2018, que fue donde se hizo en el país que le digan a esas personas que no es tan mala la posta y por qué, entonces se están inscribiendo más gente en la posta Santa Blanca y no en El Manzano, ¿serán tontos esas personas?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo insisto doctor yo creo que ahí hay un punto, es por un tema de edificio

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la imagen corporativa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿cuándo tengamos un edificio nuevo en El Manzano?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: se van a inscribir más gente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero eso es

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la tarea es conseguir el terreno

SRTA. ALCALDESA: ya y la tarea es conseguir el terreno, traer la encuesta, tener antecedente en mano esa es la tarea nuestra, ¿algún otro varios don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, tengo más, plantas municipales

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo mencionaba hace algunas semanas y no vaya a ser cosa que nos quedemos

SRTA. ALCALDESA: ayer se tuvo reunión con los funcionarios municipales, yo no estaba participó Ángela donde se van a hacer los procesos y se va posteriormente a socializar y a informar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya muchas gracias

SECRETARIO CONCEJO: y se pasa al Concejo

SRTA. ALCALDESA: y se pasa y además que don Marcelo Díaz con doña Lorena fueron a una capacitación donde hubo un cambio que lo tuvimos que hacer hoy día, y hoy día se están afinando los últimos detalles

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, que no se nos vayan a pasar los plazos y quiero terminar consultando y aprovechando que esta don Claudio, un comunicado que encontré en la página web sobre un hecho de violencia en el Liceo

SRTA. ALCALDESA: sí, yo efectivamente ese hecho de violencia nos enteramos con Claudio

JEFE DAEM (S): el día miércoles

SRTA. ALCALDESA: el día miércoles se tomaron las acciones del caso el abogado fue a la Fiscalía, se fue a hacer la denuncia, el profesor se sacó de las labores, esa en otra función y se está haciendo un sumario

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿qué pasó?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: un profesor agredió a un alumno

SRTA. ALCALDESA: si se está haciendo un sumario, hablé con la mamá, ella también hizo la denuncia y ella espera que esto no vuelva a ocurrir, tenemos que hoy día esperar que pasa con el sumario, porque empezó ya yo autoricé el sumario y hoy día ya se va a involucrar a la comunidad y tener los resultados en mano, pero se tomaron las acciones que corresponden

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y de parte del profesor ¿había algún antecedente?

SRTA. ALCALDESA: nada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: fue algo puntual

SRTA. ALCALDESA: incluso hoy día los niños, todos los niños del curso me estaban solicitando una reunión porque el profesor era impecable, nosotros estuvimos con él, estuvimos con los niños y querían una reunión conmigo un joven me llamó porque todos dicen que es un profesor impecable, pero hoy día es mérito de la investigación sumaria, entonces no tenemos antecedentes de eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mientras no haya resultado del sumario no hay respuesta

SRTA. ALCALDESA: sí, mientras no esté el sumario no tenemos, pero los procesos que se han dado el abogado nuestro con el director del Liceo a poner la denuncia a la Fiscalía, se sacó el profesor de sus labores frente a aula, está en Teniente Cruz y hoy día está el sumario en proceso, eso es lo que les podemos informar ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno al final se hizo lo correcto, porque al final nosotros tenemos que ser aquí

estar protegiendo el derecho y la integridad del estudiante y el sumario

SRTA. ALCALDESA: por supuesto que rechazamos tajantemente el hecho, pero yo creo que también tenemos que escuchar todas las versiones y por eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es parte del sumario, gracias

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: recordar solamente Alcaldesa de que no se ha hecho nada con la reparación de los desagües del Cisne no ha ido nadie

SRTA. ALCALDESA: no, pero fueron a verlo yo también estuve en terreno y Claudia lo informó ya a quien corresponde

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y los cambios de tubo no se hicieron solamente hicieron a los costados colocaron tubos y lo demás quedó todo igual

SRTA. ALCALDESA: seguramente eso lo instruí solamente lo que viene, porque este es un capsil solo para eliminar el polvo, el barro y después de van haciendo mejoras de acuerdo a como va deteriorándose el pavimento, después sube a otra categoría, yo no sé si habrán vendido pero la

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, porque yo pregunté y no vino nadie

SRTA. ALCALDESA: no, pero es que ellos no avisan cuando vienen yo me tope el otro día con ellos en terreno y nadie tiene idea la gente dice han venido no y han ido ellos tienen gente trabajando, entonces tendría que consultarlo ¿ya?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: en el Quelmén también pasa lo mismo

SRTA. ALCALDESA: en El Quelmén también logramos que se echar el capsil ahí, estamos contentos porque va a quedar todo conectado, está quedando maravilloso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que pasa con el puente disculpe

SRTA. ALCALDESA: no, el puente no, va a conectar con la otra parte

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿con la vuelta de las Liras?

SRTA. ALCALDESA: no, El Quelmén, no pero es que en el Puente que está allá en el antiguo el que está asfaltado está con nosotros postulado ese puente sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, ya lo hablé con don Luis y estamos listos

SRTA. ALCALDESA: ya don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, cosas que traía pero para decir que está OK para que se vea que la luminaria, me decía don Luis que fueron a verla la de la entrada de Comalle que eran una pantallas como se llama ¿disculpe don Luis?

DIRECTOR D.S.O. (S): hay unos proyectores en la Vuelta el Sauce, ilumina mucho más que los ganchos y están reparándolos para poder dejarlos operativos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: así que la seguridad iba a estar bien, la ordenanza de Camiones, cual es la que tenemos actualmente o se fue a Talca, está en proceso de control interno

SRTA. ALCALDESA: no, yo creo que Lorena poder dar un informe dela ordenanza la idea es de que podamos definir Ángela

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: me permítenos reunimos con la Abogada a definir los acuerdos que ese día los vecinos formularon

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es lo que yo decía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces es rápido eso

SRTA. ALCALDESA: no, pero hay que hacerlo rápido Ángela ojala se pudiera pasar el Concejo que viene o el subsiguiente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en Comisión de Infraestructura podemos hacerlo

SRTA. ALCALDESA: y para pasarlo al otro Concejo ya rápidamente porque hemos esperado demasiado ya para seguir con la otra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: becas municipales los resultados ¿para cuándo estarán?

SRTA. ALCALDESA: yo no sé si se habrán publicado los resultados de las becas municipales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no recordar porque dice del 25 de abril es para recordar

SRTA. ALCALDESA: sí, es que yo firmé un decreto, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya estamos bien, entonces este tema yo no sé si usted lo consultó o lo consultaría la Sra. Ángela o alguien de acá del municipio, el tema de la camioneta municipal Retén la Puerta, sigue con desperfecto, es un tema porque a nosotros acá se nos dijo por el Prefecto que eso estaba OK, que eso

SRTA. ALCALDESA: pero a mí la Ángela en el Concejo anterior nos dijo que se había arreglado esa camioneta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que de nuevo está, entonces con problemas Sra. Ángela

SRTA. ALCALDESA: entonces lo vamos a consultar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estaba pinchada yo pasé antenoche por ahí y estaba pinchada

SRTA. ALCALDESA: pero y ¿no la pueden arreglar?, pero es que eso es gestión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que acuérdesse que la otra vez nos dijeron que no se podía arreglar porque no sé qué le faltaba recursos para

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: per, tres lucas para una

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si estoy de acuerdo con usted concejal, yo me acuerdo en una reunión que tuvimos acá pero no me acuerdo con cuál de todos los Mayor que ha pasado por acá y decía que ellos de repente no tienen ni recursos para cambiar el aceite, entonces el tema es gestión y quiero tomar viene el tema de seguridad de Carabineros y por lo que decía el concejal Cáceres y con lo que leía la Sra. Ana María o don Juan Carlos con respecto a la seguridad, yo creo que es un tema que debemos yo no sé cómo replantearlo Alcaldesa, usted ¿ya mandó el correo a Santiago?, nos hemos reunido no sé con quién, nos falta reunirnos en realidad es preocupante y yo

SRTA. ALCALDESA: ¿con los que faltan?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con los que faltan, parece que con el Director de Zona, también de Talca y tenemos a todo el mundo acá porque de verdad es preocupante y yo le escuché ayer en una grabación que hizo una persona, porque se cayó una persona en bicicleta en estado de ebriedad y quiero que esto y lo digo acá para que quede en acta, porque se llama a Carabineros y Carabineros dice que la pasa, se cae porque está en estado de ebriedad en la moto, pero se cayó, si se volvió a caer, bueno si se cae llame a la ambulancia, no creo que sea una respuesta o como para una persona o ciudadano común, causa risa y todo pero preocupa después y después van y le quitan la moto al caballero, lo cual me parece bien pero no se lo pueden llevar preso porque no estaba arriba de la moto manejando obviamente, pero creo que hay respuesta y respuesta entonces, yo no sé cómo decirlo para que no suene como extraño, pero creo que aquí hay una lejanía el último tiempo de Carabineros y la ciudadanía que nos está afectando a nosotros y nos está afectando en el tema de las patentes, nos está afectando en el tema de la fiscalización a los locales comerciales de alcoholes, porque si no hay recursos como decía la concejal Améstica es porque no hay nadie abajo y usted se ha dado cuenta de que no hay gente

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero hoy día yo creo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quiero no sé agregar de como nosotros podemos hacer un cruce nuevo, porque cuando venían los Mayores o el Capitán, por lo menos habían cinco meses de luna de miel yo me acuerdo de alguna manera que las cosas funcionaban, pero ahora han venido todos y todo queda

SRTA. ALCALDESA: pero yo creo que de nuevo tenemos que replantearnos el tema y vino el Coronel Borroni y venir con él, ese día vino solo no vino con el Capitán y poder nuevamente hacer una reunión fuera de Concejo y citarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o si quieren a la Comisaría

SRTA. ALCALDESA: Ángela ¿puede convocar a una reunión con ellos?, ya, entonces nosotros vamos a agendar una reunión con ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, es que de verdad me preocupa esto como que hay un corte y las respuestas no sé si serán las mejores, como decía Matías habilidades blandas, son necesarias, lo otro agradecer me decía don Luis que ya se instaló el foco protección del Taxi paradero y eso se

SRTA. ALCALDESA: sí, se ve bastante clarito

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se ve bien, podemos enviar como Concejo un oficio al Hospital de Teno solicitando que nos expliquen el tema de las horas, como se toman las horas porque se llama no contestan, se va allá no hay hora, entonces que nos expliquen por escrito por favor porque pueden venir aquí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la Comisión de Salud podemos citarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pueden venir aquí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: podemos citar al Director, conversar con él y exponerle pues el descontento de la gente

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sobre todo en urgencia

SRTA. ALCALDESA: nosotros ya estuvimos con él y hablamos con el Director nuestro con ellos y resulta que yo personalmente también hablé con él estos temas, por la cantidad de médicos que tienen, porque hoy día no nos quieren recibir a nuestra gente manda la posta y le dicen no, tiene que ir a la posta, entonces quedamos en el acuerdo de que les contesten eso a la gente, debe decir el día y la hora porque todo servicio de urgencia tiene que recibir a toda la gente que a vaya y esa es la respuesta que les están dando hoy día a nuestra gente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si el habiendo Comisión de Salud puede venir

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problema nosotros también teníamos una reunión solicitada con el Director y la ampliamos a todos

SECRETARIO CONCEJO: ustedes tienen que hacerlo como Comisión

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¡ah!, entonces Paulito usted

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, ningún problema, Alcaldesa cual es el criterio para de algunos colegios que bueno que está don Claudio, que nos inviten a la inauguración de ciertas obras y otros colegios no nos invitan ¿esos criterios del director?

SRTA. ALCALDESA: no, se les informó a todo los Directores actividades internas ellos pueden

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto

SRTA. ALCALDESA: claro a quien pueden invitar todo lo protocolar tiene que saberse invitar a todo el Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si porque hay colegios que están invitando y otros no están invitando y la gente dice y usted ¿no fue?

SRTA. ALCALDESA: sí no, si lo vimos se les mandó a todos los Directores, en reunión de Directores donde se les dio esa orden a todos

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, pero las invitaciones, discúlpame Paulo, llegan como una hora antes a las once llegan

SRTA. ALCALDESA: sí, habría que decirles a los Directores que la manden con tiempo, yo no sé cada uno es el que

JEFE DAEM(S): a lo mejor esas son actividades internas Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y manda sus invitaciones ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Administradora quiere hablar

SRTA. ALCALDESA: que las manden ya, nosotros definimos con el Jefe DAEM y con todos los Directores todo lo protocolar, tiene que ser invitados si o si, se informó a todos si ellos hacen una actividad interna ellos si quieren invitan o no invitan, pero todo lo protocolar ya estuvieron los 18 Directores donde se les bajaron las directrices y las actividades propias nuestras, hoy día la María Eugenia se va a encargar de invitar a todas las actividades nuestras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe don Claudio ¿cuál sería lo protocolar?

JEFE DAEM (S): por ejemplo el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque disculpe, inaugura un techo también está dentro del protocolo, no es que quiera a lo mejor ir a todas las inauguraciones pero como vamos a hacer la diferencia, o sea yo sé que el Día de la Madre de un colegio es interno

JEFE DAEM (S): interno claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, si se abre

JEFE DAEM (S): tuvimos la inauguración del año escolar ¿se acuerda?, la Fiestas Patrias y las licenciaturas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿aniversarios?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya eso es interno

SRTA. ALCALDESA: si porque algunos lo celebran otros no pues

JEFE DAEM (S): no es en forma total solamente algunos colegios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro por ejemplo ahora para la inauguración del año escolar nos invitaron de Los Alisos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a mí no me llegó

SRTA. ALCALDESA: ya, pero a ninguno más

JEFE DAEM (S): ya, pero que fue el único que

SRTA. ALCALDESA: el único que hubo, y es el único que lo hace en realidad pues

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora pero ejemplo Santa Susana tiene una actividad el viernes, que es actividad interna claro y nos invitaron

JEFE DAEM (S): pero, eso lo deciden ellos

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, me llegó un mensaje del tema don Luis de la pasarela, y a José Luis le mandé ayer un mensaje sobre el tema de la pasarela

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a mí también

SRTA. ALCALDESA: ¿qué pasarela?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: de cruce Teno y cruce La Montaña, están los focos apagados

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya, estuvieron apagados los de Teno después se

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que el tema yo lo revise disculpa, pero es que una vez que lo solicitamos acá días después se restableció, ahora lo que revisaba yo, en la publicación también me etiquetan a mí es que es en el paso peatonal del enlace, yo no sé si ahí no hay focos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, hay para arriba

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o que estaban malos

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: estaban malos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, yo quiero solamente indicar que cuando hablamos este tema la vez pasada dijimos que la gente de seguridad vecinal iba a ser la primera en reportar esto, entonces yo no sé si ese reporte llegó

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que preguntarle a dos de ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque era una de las funciones de ellos era prevenir el tema seguridad, yo sé que la Ángela está anotando eso, pero

SRTA. ALCALDESA: sí, debe estar anotando para ver si Rodrigo lo vio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque si no está me parece que ahí y por ultimo como Concejo solicito Alcaldesa que podamos enviarle a Escuela Pedal Club y al Club de Hacienda Teno, una carta de felicitaciones por su logro tanto en el sur y su participación en el torneo final que no llegaron a la final, pero hicieron que los dos clubes las reciban de parte del Concejo Municipal nuestra felicitaciones

SRTA. ALCALDESA: sí, que se mande, yo incluso felicitamos a los niños quedamos de hacer alguna actividad y no hay problema en mandarlo yo he llamado a los dos clubes para felicitarlos, por los resultados, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, si me pregunta por el tema del registro de mascotas, que sí está, hace tres lo inscribieron por internet y me dicen que hace tres semanas y aún están pendientes las peticiones, ¿cuánto es el tiempo se está demorando eso?

SRTA. ALCALDESA: habría que verlo con Catalina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿le puedo preguntar a ella?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya eso

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, no sé si existe la posibilidad de oficializar a Vialidad respecto al tema de la demarcación del camino de San Carlos

SRTA. ALCALDESA: lo tienen que demarcar, lo que pasa es que todavía no se ha terminado, no sé si vieron el puente que aún se está terminando, y después empieza el proceso de demarcar y todo eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y respecto a eso mismo, por ejemplo aparte de la demarcación no sé si podrán colocar de estos reflectantes

SRTA. ALCALDESA: está considerado hoy día

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en Santa Rebeca también está súper peligroso, pasa mucha gente a caballo en la noche y no se ve

SRTA. ALCALDESA: sí todavía no se ha terminado en el Rincón, pero todavía falta la señalética, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, me preguntan también Alcaldesa respecto al tema de la caseta de la empresa que iba a instalar parece que aquí en la esquina, un lugar donde puedan resguardarse por la lluvia

SRTA. ALCALDESA: ¿pero quién?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: los trabajadores de aseo y ornato, la garita

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: me decían que no tenían un lugar y tampoco les había llegado la ropa de invierno

SRTA. ALCALDESA: yo creo que la empresa hoy día tiene que prever donde tiene a sus trabajadores y la tiene en la esquina

DIRECTOR D.S.O. (S): sí, tiene ahí, no sé si una mediagua o una pieza

SRTA. ALCALDESA: para que lo veas Luis por favor para consultar por el tema, yo he hablado con varias personas y me dicen que les entregaron la ropa

DIRECTOR D.S.O. (S): sí, la ropa de invierno se entrega el último día hábil de mayo, ahora se adelanto

SRTA. ALCALDESA: algunas personas yo me he encontrado aquí en el barrido que tiene todas sus cosas y no quieren usar los zapatos algunos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que hemos visto con la ropa antigua de la otra empresa los polerones

SRTA. ALCALDESA: ya Luis que lo puedas ver ¿por favor?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: como ¿tan ordinaria la empresa?

DIRECTOR D.S.O. (S): solo por ellos se les instruyó Leonardo que es el Inspector del servicio, instruyó a la empresa, instruyó al Supervisor así que vamos a tener que tomar otras medidas, luego van a llegar los reclamos porque los van a notificar, los van a notificar por escrito con sueldo y luego viene la destitución para que ustedes lo sepan, ellos ocupan la ropa que quieren todos tiene sus implementos a todos se les entregó

SRTA. ALCALDESA: no, puede ser en caso de algo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Luis yo creo que esto mismo que menciona José Luis de que usan incluso ropa de la empresa anterior, aparte de ser algo ordinario yo creo que es algo que no corresponde en el sentido legal, porque hoy día ellos están usando algo de una empresa, o sea están representando una empresa que no son, se están ahorrando esas lucas, entonces yo creo que ahí hay que

DIRECTOR D.S.O. (S): la ropa está entregada para todos, la gente la tiene o la va alternando eso no lo sé, eso es problema de ellos así que ahora vamos a ver

SRTA. ALCALDESA: yo me he encontrado con gente que se le entrego los zapatos está usando los viejos y no quiere usar los otros

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Luis y no se le puede, hacer una carta de amonestación a las personas

DIRECTOR D.S.O. (S): a eso voy, les van a llegar los reclamos a ustedes mismo porque vamos a estar haciendo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, si están reclamando y no se colocan las cosas entonces va a ser un círculo entonces esta cuestión

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa don Luis, don disculpe, pero ¿por qué no quieren usar la ropa?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: para no gastarla

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: será muy reflectante

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque es muy reflectante, porque es muy delgada

DIRECTOR D.S.O. (S): no, no si son de buena calidad, si es la misma ropa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en qué etapa está Alcaldesa el tema del funcionamiento de la farmacia, la otra vez conversamos con el doctor que se estaba en licitación los medicamentos, porque me ha preguntado gente y yo le he dicho que venga a inscribirse

SRTA. ALCALDESA: que se vengán a inscribir, ese es el proceso

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo les puedo comentar, nosotros fuimos a la Municipalidad de Recoleta y nos recibió la doctora Chadwick y nos dio todas las instrucciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuánto?, ¿perdón?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Chadwick, Jadue con Chadwick no pega y nosotros que hicimos ahora que estamos a la espera nosotros tenemos que tener una cuenta propia, se oficializó a la Contraloría y ella nos va a dar la autorización ahora para que podamos dar una cuenta propia en el Banco, estamos mandando hacer las boletas y yo creo que el problema que está demorando ahora es la Contraloría que tiene que

SECRETARIO CONCEJO: y también el asunto de Impuesto Internos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, Impuestos Internos

SECRETARIO CONCEJO: el giro de la farmacia

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, pero ya fueron a ver lo del giro también

SECRETARIO CONCEJO: sí porque yo le entregué todo un documento a

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, es que yo creo que no depende nuestro pero creo que de aquí a 15 a 20 días deberíamos estar con

SRTA. ALCALDESA: que se inscriba la gente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros estamos inscribiendo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿adónde inscriben doctor?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: están inscribiendo ahí los lunes, miércoles y viernes, estamos comprando algunos fármacos, nosotros vamos a tener que pedir un aporte al municipio porque tenemos que tener una caja para los vueltos y plata para empezar a comprar

SRTA. ALCALDESA: mientras hacen los reembolsos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: respecto a la compra de estos medicamentos, Alcaldesa va a ser a través de una licitación

DIRECTOR DEPTO. SALUD: de varias formas, primero el primer comprador que tenemos que hacerle es a la CENABAS, cuanto la CENABAS no tenga nosotros hacemos licitaciones o si el monto es menor compra directa al laboratorio, pero el tema hora el tema es tributario, que tenemos que tener cuenta propia, caja propia, caja chica eso es lo que estamos esperando estado todo ya lanzado estamos esperando el proceso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: disculpa, puedo pedir a ambos que mañana este mismo problema lo que nos está retrasando con la farmacia popular, que lo puedan trabajar bien y muy claro mañana en la Cuenta Pública porque si no ya luego nos van a empezar a reclamar a todos y aprovechando que mañana es una sesión solemne, abierta a todo el mundo, ojala que quede muy claro Alcaldesa el encargo que yo le dejo para que lo anote bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está hecho el documento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: evitando las crucifixiones después a todos nosotros

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la doctora Chadwick nos explicaba que cuando un particular hace que un público interceda con un privado como es que un particular trae la receta, yo soy público tomo esa receta intercedo comprarle a un privado, un laboratorio, ni la Contraloría ni Impuestos Internos no se han puesto de acuerdo y hay cosas por ejemplo esto de las boletas, Molina y Curicó no estaban dando boletas hace un tiempo atrás y todo ha ido a fuerza de dudas errores, entonces por eso nosotros quisimos hacerlo bien de un principio y tomando la experiencia de los que más saben han trabajado varios en esto, pero todos han sido por y error

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, lo iba a mencionar Matías pero no lo mencionó, respecto a la notificación que nos llegó por parte del poder judicial

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no lo mencione para que lo conversáramos después

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: cuál es el proceder no sé, lo último Alcaldesa si nos puede informar usted o la Corporación si se va a abrir el estadio municipal a las escuelas formativas, si el estadio en esta etapa se va a cerrar o se va a poder practicar con las escuelas de fútbol

SRTA. ALCALDESA: queremos ocuparlo hasta que el tiempo nos acompañe, así que lo vamos a ver con la Corporación Deportiva y de ahí les informamos como va a ser el proceso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: nos preguntaban el otro día escuelas de futbol, si lo podían ocupar

SRTA. ALCALDESA: Ángela para que lo pueda ver y lo discutamos con Ítalo, ya que han venido varios clubes a preguntarnos, ya vamos a estar a punto de hacer un partido también de la Copa Municipalidad ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no lo tenía aquí pero le voy a consultar, se está arreglando el camino que colinda con Ventana del Alto y San Pedro, no me acuerdo que ruta es, eso está dentro de alguna programación de la global

SRTA. ALCALDESA: están con hacer un capsil también dentro de la programación y por ejemplo hoy día esta Domingo Mancilla, está el Cisne está el Rincón y El Quelmén está considerado para más adelante dentro de la programación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: dentro de lo que habíamos hablado la otra vez Alcaldesa, me preguntan algunas personas el tema de enrolamiento de algunos caminos que hemos visto, por ejemplo

SRTA. ALCALDESA: tienen que mandar la solicitud, porque hay alguno que se pueden enrolar pero lo tiene que ir a ver a terreno, pero necesitan ciertos requisitos, el ancho máximo porque hay algunos que son muy angosto, imposible, de la junta de vecinos que manden una solicitud, ¿ya?

SECRETARIO CONCEJO: y lo otro bien importante que el espacio esté destinado como tránsito, hay veces que los terrenos son particulares y ahí no pueden hacer nada

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que hay gente que no cumple el ancho, pero si da el ancho porque no hay para expropiar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hay hartos callejones que antiguamente eran parceleros y se han transformado en camino vecinales

SECRETARIO CONCEJO: hay que ver bien los planos, incluso está esto de la Reforma Agraria hay que ver bien si siguen siendo de los dueños y ahí se paraliza todo

SRTA. ALCALDESA: entonces, que manden la solicitud nosotros ya hemos hecho como tres hemos enviado así que manden y lo pedimos en Vialidad ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más

SRTA. ALCALDESA: ya, se levanta la sesión en nombre de Dios.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:06 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.